

# El seguro de incendio y terremoto, situación actual y expectativas

*Las exigencias que enfrentará nuestra industria en el futuro cercano demandarán un cambio en las prácticas técnicas y comerciales actuales para superar el marcado deterioro de este ramo.*

Por:

**Luis Eduardo Rodríguez Corsi**

Gerente de Reaseguros – Seguros Generales  
SEGUROS DEL ESTADO

Hace veinte años el seguro de incendio y terremoto era considerado como el ramo noble del sector en Colombia. En ese entonces sólo debía suscribirse bien para garantizar un excelente resultado. En la redacción y alcance de los clausulados no se presentaban mayores sobresaltos al momento de atender los siniestros, se cobraba la prima acorde con los riesgos esperados, las indemnizaciones eran proporcionales a los valores transferidos, se podía proyectar en cuánto se quería penetrar el mercado, estimando los resultados con altísimo grado de acierto. Realmente las compañías que brindaban esta póliza se sentían cómodas con el desarrollo del ramo.

El análisis de las cifras del comportamiento del ramo en los últimos años, las cuales se caracterizan por decrecimientos importantes en las primas emitidas en

pesos constantes, incrementos en los costos de intermediación y gastos de administración y personal sobre las primas emitidas, resultados técnicos cada vez más deficitarios, crecimientos en los costos de las protecciones catastróficas en pesos constantes y decrecimiento del margen bruto sobre primas emitidas; nos ponen a pensar en que algo está pasando en el desarrollo de este renglón de seguros, en otrora noble ramo.

A esta dramática situación, se le suma el desarrollo generalizado de los famosos productos 'Todo Riesgo Daño Material o Multirisgos' mediante los cuales, dentro de un sólo clausulado, se ofrece la máxima protección que requieran no sólo los grandes clientes sino, también, cualquier asegurado que por moda solicite este tipo de coberturas, con los precios que hace algunos años

---

Nota: Las opiniones aquí expresadas son propias del autor y no freflejan la posición de FASECOLDA ni compromete su responsabilidad.

**Tabla causa - efecto**

Causa	Efecto
Cambio en las causas de los siniestros (granizo, vientos fuertes, inundaciones).	La naturaleza del riesgo es diferente. Eventos más frecuentes y severos.
Laxitud en los textos y en las cláusulas.	Otorgamiento de cobertura a riesgos que no fueron conscientemente aceptado y llevan a la no aplicación de deméritos por uso en pérdidas totales de maquinaria y equipos.
Aceptación de valores globales	Aplicación de tablas predefinidas que no reflejan la depreciación real del bien asegurado.
La presión comercial de cotizar sin inspeccionar el riesgo y/o sin posibilidad de cambiar las condiciones del contrato al conocer la realidad del mismo.	No permiten la determinación exacta del bien asegurado, ni la aplicación de infraseguro para la generalidad de los siniestros.
La necesidad de pagar los contratos proporcionales de reaseguro.	El asegurador no conoce el riesgo que asume.
Práctica de blindar las buenas cuentas para evitar que sean cotizadas por otras aseguradoras al inicio o en la mitad de la vigencia.	Lleva a reducir el precio técnico del seguro para obtener la facturación necesaria para el pago del contrato.
La presión financiera del retorno al capital y la reducción de los rendimientos de los portafolios.	Reducción de los márgenes por debajo de lo que técnicamente se puede considerar prudente.
La presión por mantener el volumen de facturación con un conducto de colocación	Desincentiva el 'buen suscribir', bajo el convencimiento que el volumen dará el margen requerido.
	Lleva a la compañía a condiciones de posible insuficiencia por un negocio, lo cual termina siendo una generalidad mas no una excepción.

» Una suscripción adecuada y un precio ecuánime se logran con voluntad y compromiso de los suscriptores y de las directivas de las aseguradoras.

se tenían destinados para las coberturas de incendio y los riesgos nombrados, incluyendo terremoto.

En estos nuevos productos se extiende la cobertura, con cobros marginales, a lo que anteriormente se aseguraba como rotura de maquinaria, equipo electrónico, sustracción y no en contadas excepciones a lucro cesante, transporte, manejo y responsabilidad civil extracontractual; con lo cual las primas reales emitidas en incendio y terremoto han sufrido un mayor deterioro al que muestran las cifras, incrementando las responsabilidades que las aseguradoras tenían hace algún tiempo, sin la contraprestación de las primas requeridas.

Algunas de las cosas que están sucediendo para que estos indicadores no sean los esperados por el mercado se muestran en la Tabla causa-efecto.

Si dentro de la suscripción normal se vuelve a determinar los riesgos que se desean asumir, se cobra por cada uno de ellos lo que es justo para las partes, se independizan los ramos por su especialidad, se aplican los deméritos adecuados que no afecten ni beneficien

al asegurado en un siniestro, se aplican deducibles conforme el costo estimado, se recuerda que el infraseguro juega un papel importante en la indemnización y se crea la conciencia de que no es viable mantener por mucho tiempo un ramo en déficit, se encontrará muy rápido el camino para iniciar la recuperación de este ramo, reconocido de antaño como noble. De lo contrario, hay que prepararse para presenciar una mayor competencia en condiciones y precios, que en algún momento sacará de operación a algunos participantes.

